

Día Internacional para Poner Fin a la Impunidad de los Crímenes contra Periodistas

2 de noviembre



El 18 de diciembre de 2013, la Asamblea General de las Naciones Unidas, en su resolución A/RES/68/163, proclamó el 2 de noviembre como el Día Internacional para Poner Fin a la Impunidad de los Crímenes contra Periodistas, con el cual se condenan todos los ataques y la violencia (actos de tortura, intimidación, detenciones arbitrarias, ejecuciones extrajudiciales, desapariciones forzadas, acoso) contra estas personas profesionistas y quienes trabajan en los medios de comunicación, tanto en las situaciones de conflicto como en otros contextos.¹

"Solo investigando y enjuiciando los delitos contra los profesionales de los medios de comunicación se puede garantizar el acceso a la información y a la libertad de expresión. Solo diciendo la verdad al poder lograremos que progresen la paz, la justicia y el desarrollo sostenible de la sociedad".

Audrey Azoulay

Directora General de la UNESCO

¹ Naciones Unidas. Resolución Aprobada por la Asamblea General el 18 de diciembre de 2013, <https://goo.su/z4Hfz>

La mencionada resolución subraya el reconocimiento de las graves consecuencias que tiene la impunidad, especialmente en los casos relacionados con los crímenes contra los y las periodistas. En este sentido, de acuerdo con la UNESCO, ochenta y seis periodistas y trabajadores de los medios de comunicación fueron asesinados en todo el mundo en 2022, uno cada cuatro días, lo que resalta los riesgos y las vulnerabilidades a los que siguen enfrentándose los y las periodistas en el ejercicio de su profesión.² Aunado a esto, se encuentra la cuestión de violencia de género: las mujeres periodistas corren muchos más riesgos, entre los que se encuentra sufrir agresiones sexuales.³

A fin de que las sociedades tengan acceso a información diversa, independiente y promotora de un diálogo intercultural, de paz y de buen gobierno, es importante garantizar la seguridad de los y las periodistas. Según estimaciones de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), en uno de cada diez casos los asesinos han salido impunes. Esta ilegalidad trae consigo más asesinatos y, a menudo, provoca más conflictos, coadyuva al quebrantamiento de la ley y el desmoronamiento del sistema judicial.⁴

Cabe señalar que la protección de los y las periodistas forma parte también de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Hacia el 2023, la conmemoración de este día está prevista los días 2 y 3 de noviembre. El evento, organizado por la UNESCO, tiene como objetivo fortalecer los vínculos entre las organizaciones y los actores involucrados en la promoción de la libertad de expresión, y reforzar una respuesta coordinada, enfocada en las amenazas que enfrentan los periodistas.⁵

Por su parte, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) ha reconocido de manera reiterada la relevancia y trascendencia social de la labor que desempeñan periodistas, comunicadores y personas defensoras de los derechos humanos. Por tal motivo, el 2 de noviembre de 2021 emitió un pronunciamiento en donde hace un llamado a las autoridades y a la sociedad a reflexionar y tomar acciones respecto al grave problema de la violencia que afecta en particular a las y los profesionales de la comunicación.⁶

² UNESCO. "Los asesinatos de periodistas aumentaron un 50 % en 2022...", <https://goo.su/FUGaSu>

³ ONU. Día Internacional para Poner Fin a la Impunidad de los Crímenes contra Periodistas, <https://bit.ly/3CAcF6j>

⁴ *Idem.*

⁵ UNESCO. Día internacional para poner fin a la impunidad de los crímenes contra periodistas, <https://goo.su/MiDhFE>

⁶ CNDH. *Pronunciamiento 5/2021*, <https://goo.su/z8AO4QD>

También reiteró que el Estado mexicano tiene una deuda pendiente con los derechos humanos de periodistas, personas defensoras y, especialmente, con las mujeres de ambos gremios. De igual manera, exigió una política integral de prevención, protección y procuración de justicia para dichos grupos; asimismo, destacó la importancia de que las autoridades se coordinen con el objetivo de asegurar las condiciones óptimas a fin de prevenir agresiones en su contra y su oportuna y eficaz protección.

Imagen: <https://goo.su/38ugee>